LLAMADO LPN MOPC N°164/2016

LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ELABORACIÓN DEL CATASTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO"SAN CRISTOBAL – NARANJAL – EMPALME RUTA 6"- AD REFERENDUM A LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA

ID: 318553

Asunción, 24 de enero de 2017

NOTA ACLARATORIA N°1

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes

Consulta 1: Hoja de Datos Ítem 3,1: Experiencia General. Se solicita que el monto mínimo de cada Contrato de consultoría sea de 7.500.000.000Gs Ejecutados en los últimos 10 años, o bien se consideren los ejecutados en los últimos 15 años; de tal manera a dar oportunidad de participación a más empresas. Creemos que este cambio no afectara la competitividad de las Empresas Nacionales.

Respuesta 1: Favor remitirse al numeral 1 de la Adenda N° 3 del presente llamado.

Consulta 2: Hoja de Datos Ítem 3.2: Experiencia Específica - Punto II. Se solicita que se consideren, no solo Elaboración de catastro y avaluó para obras viales; sino también los Catastros y Avalúos de Municipios y Ciudades; ya que esta última tiene igual o mayor complejidad que las de obras viales.

Respuesta 2: Favor remitirse al numeral 1 de la Adenda N° 3 del presente llamado.

Consulta 3: Se Solicita la Postergación de aplicación del criterio de Certificación de Calidad (ISO 9000), y de disminuir el monto de los contratos de servicios para tanto para la Experiencia General como la Experiencia Especifica

Respuesta 3: Con relación al Factor de Calificación referido a Certificación de Calidad Normas ISO 9001 o equivalente remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Con respecto a lo requerido tanto para la Experiencia General como la Experiencia Específica, favor remitirse al numeral 1 de la Adenda N° 3 del presente llamado.

Consulta 4: En lo referente al monto de los contratos y servicios similares en complejidad y precio, son de los últimos años y varios aun en ejecución, no alcanzando aun el criterio de ejecución mayor al 70%, por lo que solicitamos reducir el monto a menos de 5 mil millones de guaraníes.

Respuesta 4: Favor remitirse al numeral 1 de la Adenda N° 3 del presente llamado.

Consulta 5: Si se puede modificar lo solicitado en el PBC, donde los socios de un consorcio deben tener al menos un contrato de Gs 9.000.000.000(Guaraníes nueve mil millones), esto vinculado que los contratos de consultoría de magnitud exigida, se han dado en el país en los últimos 10 años, muchos de ellos no tienen 70% de avance a la fecha.

Respuesta 5: Favor remitirse al numeral 1 de la Adenda N° 3 del presente llamado.

Consulta 6: Solicitamos una prórroga por 15 días

Respuesta 6: La fecha de apertura del Llamado fue modificada en la Adenda N°2, de fecha 16 de febrero de 2017.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PROYECTOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estrategicos
M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 – Fax: 4149818 – E-mail: uoc@mopc.gov.py

Consulta 7: En la hoja de Datos, Numeral 5.2(a-2) se indica respecto a la experiencia general y específica, de las que se ven que la cantidad y montos de contratos solicitados para calificar exceden a lo que en el país se han venido teniendo con los proyectos de esta envergadura. Específicamente, los montos de contratos para experiencia generales en consultoría se han dado recién en los últimos años y pocas consultoras han logrado ser adjudicadas y realizados trabajos de ese tamaño. De igual manera, la cantidad y montos de contratos para experiencias en catastros y avaluó para obras viales tampoco han sido realizados en el país en la cantidad suficiente para garantizar una competencia acorde a lo requerido por el PBC. Estas condicionantes se suman a que el Llamado es solo para firmas consultoras paraguayas, por lo que la competencia no sea equilibrada entre los potenciales oferentes. En este contexto sugerimos respetuosamente revisar las exigencias de tal manera a que se pueda con la competencia equilibrada.

Respuesta 7: **Favor remitirse al numeral 1 de la Adenda N° 3 del presente llamado.**

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora Unidad Operativa
de Contratación

ING. CLAUDIA CENTURIÓN
Dirección de Proyectos
Estratégicos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 – Fax: 4149818 – E-mail: uoc@mopc.gov.py